

CONTRATO DE COMPRAVENTA CARAVANA ENTRE PARTICULARES

En _____ a _____ de _____ de _____.

PARTES

De una parte, como **LA PARTE VENDEDORA:**

D/Dña. _____ mayor de edad, con N.I.F. nº _____ y con domicilio en _____ calle _____ nº _____ C.P. _____.

De otra parte, como **LA PARTE COMPRADORA:**

D/Dña. _____ mayor de edad, con N.I.F. nº _____ y con domicilio en _____ calle _____ nº _____ C.P. _____.

Ambas en su nombre propio y representación afirmar que tienen la capacidad necesaria para firmar y quedar obligado por este acto, en base a eso:

ESTABLECEN

I.- Las partes han acordado celebrar un contrato de compraventa de una caravana:

(Describe detalladamente el bien a comprar).

II.- El comprador declara que fue informado sobre el estado del vehículo en su conjunto y de sus elementos y componentes mecánicos fundamentales, de su antigüedad y de su kilometraje.

III.- Se declara que el comprador ha examinado personalmente y directamente o a través de un tercero la caravana y, en su caso, ha realizado las pruebas que libremente ha considerado pertinentes.

IV.- Que el vehículo objeto de esta compraventa está revisado por la ITV (poner los datos de la Autoridad del País donde se encuentra la caravana y las revisiones oficiales a las que se ha sometido) en la fecha _____.

CLAUSULAS

PRIMERO. El vendedor vende al comprador la caravana de su propiedad especificados anteriormente por la cantidad de _____ euros (_____ €), sin incluir los impuestos correspondientes, si los hubiera, que serán pagados por el comprador.

(Si el importe es elevado y se quiere pagar a plazos, indique los plazos, las fechas de pago y el importe a pagar, así como la forma de pago: transferencia bancaria, cheque, etc.)

SEGUNDO. El vendedor declara que la caravana no está sujeta a ninguna carga o gravamen o impuesto, o pendiente de pago, o deuda o sanción pendiente de pago a la fecha de la firma de este contrato, y además se compromete a regularizar esta situación a su exclusivo cargo.

TERCERO. Por la firma de este contrato se procede a la entrega de la caravana al comprador. El comprador se hace responsable, a partir de la fecha de este documento de cuantas cuestiones pudieran derivarse del uso o posesión del mismo, incluidas responsabilidades, sanciones, contratación de seguro, inspecciones técnicas.

QUARTA. El comprador declara conocer el estado actual de la caravana y exonera expresamente al vendedor de toda responsabilidad por los vicios ocultos que pueda presentar en el futuro, a excepción de los vicios ocultos por dolo o mala fe del vendedor. El vendedor responderá frente al comprador tanto de la posesión legal y pacífica del bien como de los vicios o defectos ocultos que tuviere, durante el plazo que marque la ley.

El vendedor no será responsable de los daños o problemas que surjan después de la entrega del bien, cuando dichas circunstancias se produzcan o sean causadas por un manejo y cuidado inadecuado del bien o como consecuencia de fuerza mayor, robo, hurto, negligencia, accidente o falta de cuidado, así como de los problemas que tengan el bien en el momento de la venta, siempre que hayan sido conocidos y consentidos por el comprador y queden reflejados en el informe profesional.

QUINTA. Para cualquier litigio que surja entre las partes de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, estas, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles, se someterán a los Juzgados y Tribunales de _____.

Ambas las partes estando de acuerdo con el contenido de este contrato, lo firman por duplicado en el lugar y fecha señalados.

Firma del VENDEDOR

Firma del COMPRADOR